

# Qué es REMPe

Un sistema que permite la comunicación entre el médico, el farmacéutico y el ciudadano.

Es el sistema electrónico para la emisión de órdenes de prescripción y tratamiento de medicamentos en el ámbito privado, y su dispensación desde las oficinas de farmacia.

## REMPe es

El sistema de información que da respuesta al REAL DECRETO 1718/2010 para la receta médica electrónica en el ámbito privado.

- HOMOLOGADO Y CERTIFICADO por la Organización Médica Colegial (OMC).
- Diseñado a partir de las MEJORES PRÁCTICAS de receta electrónica tanto nacionales como internacionales.
- Esto hace posible que desde el sistema se puedan definir políticas específicas para prescripción, reembolso y financiación, incorporadas por ASEGURADORAS Y MUTUALIDADES.

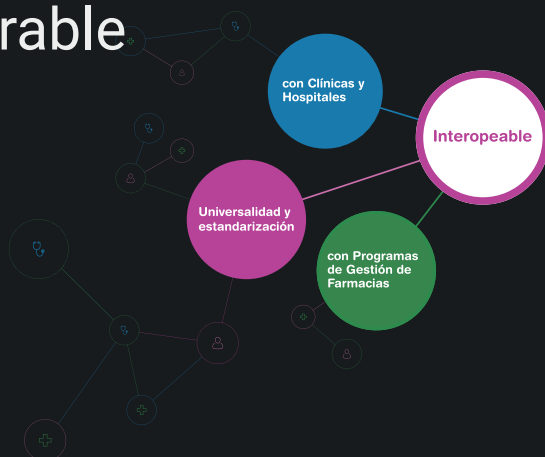


## REMPe es interoperable

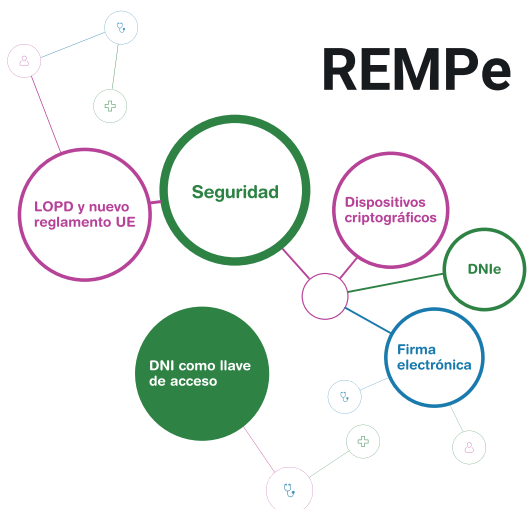
Con los PROGRAMAS DE GESTIÓN de las oficinas de farmacia, estando integrado con todos los programas de gestión farmacéutica de España.

Aporta UNIVERSALIDAD Y ESTANDARIZACIÓN a través del nomenclator de la AMPS y SNOMED.

Accesible desde los sistemas de gestión e historia clínica electrónica de CLÍNICAS Y HOSPITALES privados.



## REMPe es seguro y universal



- Conforme a la LOPD Y EL NUEVO REGLAMENTO EUROPEO de tratamiento de datos personales.
- Incorpora medidas para el acceso a los tratamientos por parte de los médicos y farmacéuticos. Acceso mediante DNIe y mecanismos alternativos, FIRMA ELECTRÓNICA, identificación de las farmacias MEDIANTE DISPOSITIVOS CRIPTOGRÁFICOS.
- La LLAVE DE ACCESO AL SISTEMA PARA EL CIUDADANO ES SU DNI tanto en su versión electrónica como tradicional. Incorporando medidas que permiten ser identificados tanto a la hora de la prescripción como de la dispensación en la farmacia.

# Características

Prescripción por principio activo y nombre comercial, ficha técnica del medicamento, nomenclador de la AEMPS.

Seguridad en la prescripción mediante alertas y avisos comprobando interacciones y alergias medicamentosas.

Hoja de tratamientos universal.

Acceso a la información del tratamiento del paciente para su dispensación electrónica.

Comunicación con el médico y posibilidad de emitir órdenes de bloqueo cautelar.

Gestión de la confidencialidad durante todo el proceso. El ciudadano decide quién accede a su información y a qué.

Mis medicamentos habituales.

Seguimiento de la adherencia mediante la monitorización de la dispensación.

Mejora de la coordinación entre los profesionales.

Integración y comunicación con los programas de gestión de la farmacia y clínicas.

Reducción del riesgo de efectos adversos de fármacos por fallos en la identificación del paciente, cambios de médicos, alergias, interacciones, confusiones por falta de legibilidad en las recetas o historia clínica.

Control personal de su tratamiento desde la web. Alertas y recordatorios en dispositivos móviles para las tomas y finalización de tratamientos.

## Homologado por la OMC

**REMPE** es la primera plataforma Homologada de prescripción por la Organización Médica Colegial de España.

Superada una auditoría siguiendo los requerimientos exigidos en las guías y protocolos aprobados por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos

